

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION — En Murcia; un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24. — Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26. — En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION adelantados.—No se admiten solos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

CORRESPONDENCIA MINISTERIAL

Murcia 2 de diciembre de 1876.

Excmo. Sr. D. José García Barzanallana.

Ya tenemos, Excmo. Sr., código político, espejo fiel de nuestra interna constitución orgánica, especulativo y práctico, filosófico y tradicional; con las conquistas de lo pasado y las esperanzas de lo porvenir en su fecundo seno. Ya tenemos leyes orgánicas, lógicamente derivadas de los principios constitucionales, que llevarán a todos los organismos secundarios de la monarquía la acción y la vida, normalizada con la libertad y el orden, adornados y fundidos en sabio y feliz consorcio. Ya tenemos también, según nos cuentan nuestros colegas de la corte, deslindadas y organizadas las dos grandes agrupaciones políticas, poderosos resortes que han de impulsar, alternativamente, el mecanismo constitucional; y sabio monarca, en fin, que pondere, regularice y unifique sus movimientos en beneficio de la paz, de el orden y la libertad, trilogía vivísimamente deseada por nuestro desdichado país y que no logró ver nunca realizada.

Nada se opondrá ya, Excmo. Sr., políticamente organizado y bien dispuesto el país, á meter valientemente la hoz estirpadora de abusos y maldades en el campo de la administración pública, comido y desjugado por la mala yerba. Por nuestra parte, no ha de faltarle á la sabiduría del Gobierno y á su voluntad potente y decidida, en la obra santa de moralizar el país, desarrollando su riqueza y bien estar en la esfera de la cosa pública, ni nuestras escasas luces, para descubrir la causa de nuestras dolencias y los puntos atacados por ellas, ni nuestro humilde y leal consejo para indicarle la que á nuestro juicio pareciera mas eficaz, oportuna y conveniente medicina.

Ahora bien, no extraño V. E., excelentísimo señor, juzgando por el preámbulo que antecede, que la materia de este nuestro artículo sea pequeña en sí misma, de importancia y trascendencia limitadas, y solo administrativa en cuanto á que el Gobierno, tiene el importantísimo é ineludible deber de cumplir y de hacer en todas partes y por todo el mundo, sin excepción, se cumplan las leyes. No lo extraño, repetimos, porque ni nuestra natural modestia, ni el respeto que nos ha inspirado siempre el público, para quien también escribimos, ni el temor de parecer impertinentes y atrevidos á los ojos de V. E. tan sabio y experimentado en asuntos de administración y de gobierno, nos permiten abordar los grandes problemas sin habernos ensayado primero en los pequeños y de fácil resolución.

Habíamos pensado, Excmo. Sr., dar comienzo á nuestra patriótica tarea por la banca maravillosa de D.ª Baldomera, que Dios guarde, pero lo hemos dejado para después, creyendo de mas fácil acceso y explicación algunas de las cosas también admirables del Banco de España, su cola, por ejemplo, que es cola de a no en nuestro concepto, ya que no podamos calificarlo de cosa peor; y que persiste, resistiendo á toda clase de Gobiernos, con grave perjuicio y daño de los intereses del público, escándalo de la moral, menoscabo de la justicia, y desprestigio del Gobierno de la nación y del cual V. E. forma parte importantísima.

En efecto, Excmo. Sr., solamente en el país de las anomalías, en nuestra triste España, tratada como esclava sin pudor, por sus gobiernos de toda clase y de todo tiempo, puede ofrecerse el constante escandaloso espectáculo de esa cadena de eslabones humanos, puesta á las puertas de un establecimiento monstruosamente rico, cuyas acciones se cotizan, merced á un odioso monopolio, á 200 por 100, y á virtud del cual, y no obstante lo que agregue al fondo de reserva, puede repartir á sus accionistas dividendos semestrales de 8 por 100; solo en España, Excmo. Sr., repetimos se soporta sin indignación y sin castigo esa rastra de pobres acreedores á la puerta de su deudor opulentísimo; sufriendo el martirio de la desesperación, de los rigores estacionales y, de vez en cuando, de los insultos, amenazas y golpes de los agentes de orden público, esperando el momento deseado, tras tanto lento y monótono paseo por patios y corredores, de abordar las codiciosas cajas del Banco nacional, y recibir de ellas... qué? El valor por ventura de sus créditos á la vista?—No, Excmo. Sr., nada menos que eso: solo una pequeña parte pagada en ocasiones, en mala y míni-

ma moneda, desgastada y falta, pidiendo á gritos el horno y el crisol: todo con el piadoso fin de dificultar el cambio de billetes, haciéndole repugnante para unos acreedores, los mas afortunados; difícil, molesto y costoso para otros, que no pueden renunciar á él ni aplazarle, por lo perentorio y apremiante de su necesidad extrema.

Verdad, Excmo. Sr., que la Providencia, Divina sin duda alguna, porque á la humana no se le vió en casos tales acudir para alivio y amparo del necesitado, la Divina Providencia se precipita, y viene luego en forma de casas de cambio á proveernos de toda la plata y todo el oro que necesitamos; merced, eso sí, á un descuento proporcional al rabo del Banco, ó lo que es lo mismo á la dureza con que resiste el cumplimiento de obligaciones, y á la necesidad y angustia con que sus hambrientos acreedores se lo demandan.

Que el diabólico apéndice del Banco, perdurable azote del bolsillo de los españoles, sea en situaciones normales como la presente, en que la palabra crisis no suena en boca humana, ni dentro ni fuera del país; en que una paz octaviana reparte sus fecundos dones por toda la tierra peninsular; cuando las riendas de la Gobernación del Estado y la espada de la justicia, descansan y se afirman en las hábiles y potentes manos del bando conservador, heraldo y fervoroso paladín del orden, del derecho y la moralidad; que en estos momentos y con este ambiente y con la plétora de prosperidad, por añadidura, que sofoca á nuestro primer establecimiento de crédito, el rabo que le afea y le envilece, sea, volvemos á decir, para el mismo Banco y para su dirección una vergüenza y una punible falta, y para el Gobierno que lo tolera, con notoria injusticia y grave daño de todo el mundo, sobrado motivo para que se le acuse de incapaz y desdichoso cuando menos, no hay para que decirlo. Cosa sabida de todo el mundo es, afirmada y probada todos los días, condenada en todos los tonos y por nadie puesta en duda ni contradicha.

No hace, pues, á nuestro propósito semejante demostración. Nuestro objeto, Excmo. Sr., al dirigirnos á V. E. respetuosamente en este artículo, es muy diverso y de mayor novedad; nuestro propósito, Excmo. Sr., es averiguar simplemente, penetrar el misterio, raro y profundísimo, el extraordinario fenómeno de que un establecimiento de tan colosales proporciones, tan próspero y tan rico como el Banco Nacional, no pueda abastecer en situaciones normales, de metales acuñados la plaza de Madrid, con el monopolio de quinientos millones agenos, que disfruta sin interés, y eche y cargue sobre sus hombros el árduo compromiso, sin ayuda de nadie y sin extraño impulso ni provocación—¿quién, Excmo. Sr.?—¿Quién, pásmese V. E., asombroso milagro de nuestros asombrosos países: ¡un simple y modesto sombrerero de la calle de Carretas! Ni mas, ni menos.

Pero esta carta, Excmo. Sr., es ya demasiado larga para nuestro humilde periódico. En otra que hemos de publicar inmediatamente procuraremos descifrar el enigma si es posible, y deducir sus consecuencias.

De V. E. respetuoso S. S. Q. B. S. M.,

Un colaborador de LA PAZ DE MURCIA.

La carne que se vende como de tabla reguladora del ayuntamiento, aunque de tal no tiene nada, va subiendo de precio: ya hoy se ha vendido á 24 y nos tememos que pronto esté al mismo precio que en las demás tablas, pues tenemos motivos para esperar así.

Nuestro amigo D. Hermenegildo Lumeras Castro, ha experimentado la pena de perder á su niño Eloy y por ello le acompañamos en el sentimiento.

Anoche tuvo efecto el concierto anunciado en el Círculo industrial ante una escogida concurrencia que aplaudió entusiasmadamente y repetidas veces al señor Camps y Soler.

Con una gran irregularidad venimos recibiendo los telegramas del extranjero: unos días no llegan, otros recibimos los de dos y tres días, otros los del día anterior, haciendo de este modo ilusoria la mejora que en beneficio de nuestros abonados hemos establecido, la cual no tiene nada de económica.

Nuestro compañero en la prensa, el propietario del «Diario de Córdoba» ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel

la Católica. Reciba nuestra felicitación.

Dice «El Noticiero» que la empresa de Romea paga menos que lo, que se gasta en alumbrado. Pues que pague mas y no esté á media luz el teatro dirán los abonados.

Si nosotros tenemos predilección por este asunto, como dice el colega, es porque nos gustan mucho las luces y nada la oscuridad.

Llamamos á la atención de la cuarta comisión municipal que preside el señor Martínez, sobre una denuncia de «El Noticiero» referente á adulteración de comestibles.

Respecto á lo que dice de las pesas creemos que ha de estar exagerado, á no ser que haya dos juegos de pesas en cada establecimiento.

En el Café Oriental se ejecutarán esta noche las piezas que expresa el siguiente programa:

- 1.º Habanera.
- 2.º Romanza de tiple de *Sueños de Oro*.
- 3.º Dueto de tenor y barítono del primer acto del *Barbero de Sevilla*.
- 4.º Sinfonía del *Rejente*.
- 5.º Coro y cavatina de tenor del primer acto del *Barbero*.
- 6.º Final del primer acto de *Barba Azul*.
- 7.º Cancion de la zarzuela *La Vuelta al Mundo*.

La Dirección de contribuciones ha terminado la estadística de minas, base del estudio que ha de hacerse del impuesto sobre este ramo de riqueza.

También terminará pronto la estadística industrial que ha de servir de norma para el estudio de las reformas que hayan de hacerse en la contribución del mismo nombre.

Nada hay acordado respecto á la visita de S. M. á la escuadra de instrucción, por más que es muy probable que este acto se verifique.

La Comisión del proyecto de ley electoral ha presentado dictámen, haciendo en dicho proyecto las modificaciones que ya habia anunciado la prensa, y son: que la eleccion se haga por distritos y no por circunscripciones; que el censo se rebaje á 100 reales de contribucion territorial y 200 de industrial, y aumentar las capacidades para ser elector.

Se han concedido los honores de jefe de administración de Hacienda pública á D. Nicolás de Ochoa. Le felicitamos.

«El Mediodía», de Málaga, dá la alarmante noticia de que la langosta que hace pocos dias habia invadido los campos de Estepona y Marbella, y otras poblaciones importantes de aquella provincia, se ha propagado hasta el punto de recorrer en numerosas bandadas los contornos de la capital, llegando á penetrar en las calles de la ciudad. En la provincia de Cádiz, y en la de Jaen, se dice haber tambien entrado este voraz insecto.

Se está imprimiendo en Cádiz una magnífica edición de la mejor obra de nuestra literatura, *El Quijote*. La extensísima biografía de Cervantes, escrita sobre datos nuevos y documentos recientemente descubiertos, por el director de la «Crónica de los Cervantistas», Sr. Mainez, será el trabajo que contenga mas detalles, apreciaciones, durante los dos últimos siglos. Contando el Sr. Mainez con la cooperación de los más insignes cervantistas del mundo, su biografía y sus trabajos de crítica sobre la obra y sobre la época de Cervantes, y el género de literatura á que pertenece *El Quijote*, tendrán un sello notable de originalidad.

Para la impresión sigue el director de la «Crónica de los Cervantistas» la edición primera del *Quijote*. Muchas equivocaciones en todas las ediciones que le han seguido, se rectifican; muchos errores de las ediciones de la Academia, se patentizan; muchos de los defectos de las ediciones ilustradas se ofrecen en toda su deformidad.

La edición que se está haciendo en Cádiz, en suma, ha de ser una de las mejores y más baratas ediciones que se han publicado hasta hoy.

Toda la obra constará de cinco tomos: en el 1.º, que será de más de 300 páginas, irá la *Vida de Cervantes*, por D. Ramon Leon Mainez; en los otros cuatro, que serán tomos de más de 200 páginas, se reimprimirá *El Quijote* con originales co-

mentarios y multitud de notas y observaciones. Al frente del segundo tomo, ó sea el primero de *El Quijote*, irá el Mapa del Campo de Montiel, tal como se hallaba en los tiempos de Cervantes, y que descubrió el ilustre escritor D. Fermín Caba lero en un códice del Escorial.

Los dos primeros tomos se remitirán juntos, y los tres restantes se irán enviando al suscriptor á medida que se vaya terminando su impresión. El precio de cada tomo de *El Quijote* será 3 reales; el tomo de la *Vida de Cervantes* costará 6 reales.

Se admiten suscripciones hasta el 20 de diciembre en nuestro establecimiento, calle de Zoco, núm. 5.

Por el juzgado de primera instancia de la Catedral, se cita y llama á don Miguel Garcia Alarcon y á su esposa Josefá Soler Serrano, ambos de esta vecindad, y cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezcan á ampliar las declaraciones que tienen prestadas en la causa que se está instruyendo contra la Soler, por robo de dinero á su esposo.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Seccion 1.ª—Negociado 5.º

Devecho.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 54 de la instrucción de 27 de abril de 1875, para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la beneficencia, esta Dirección general ha acordado citar por medio del presente anuncio á los interesados en los beneficios del colegio seminario de S. Isidoro, fundado en Murcia por el cardenal Belluga, á fin de que expongan lo que crean conveniente acerca de la clasificación del mencionado establecimiento benéfico, en el plazo de 30 dias, durante el cual estará de manifiesto en estas oficinas el expediente respectivo.

Madrid 16 de noviembre de 1876.—El director general. Campoamor.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 2 á la 1 y 10 m.

Se dice que los piratas del «Moctezuma» lo echaron á pique. Los generales Merelo y Oreiro apelaron de su prisión.

Paris 30.

En la bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 francés, 70'30; 5 por 100 idem, 104'50; exterior, cupon julio 1873, 16; exterior, cupon enero 1875, 14 1/2; interior, cupon enero 1876, 12; consolidado inglés, 95 7/16.

Bolsin: exterior español, 14 1/8; interior id., 12.

Viena 1.º

A pesar del gran desarrollo que se ha dado á los preparativos belicosos, crece en la paz.

Paris 1.º

Hay nuevas esperanzas de que Alemania tome parte en la Exposición de 1878.

«Le Figaro» que fué llevado á los tribunales por haber injuriado gravemente á los militares republicanos senadores, ha sido absuelto, dando lugar este fallo á que los radicales se muestren irritadísimos contra la magistratura.

Londres 1.º

Acéntiáanse los rumores de la dimision de lord Beaconsfield.

Inglaterra, en caso de guerra armará 500,000 mahometanos indios.

Paris 1.º

Los marqueses de Bedmar saldrán de esta para Madrid, á principios de la semana próxima.

Anoche obtuvo una inmensa ovacion en el «Teatro de los Italianos», la prima donna española Srta. Sanz.

Asistió á la representación la embajada de España y gran parte de la colonia que sembraron la escena de elegantes «bouquets» y colmaron de aplausos á la simpática actriz.

Centro Telegráfico.

La Casa banquera Isenthal & C.ª, en Hamburgo (Norte de Alemania),

publica en nuestro periódico de hoy una invitación para interesarse en la Lotería alemana de dinero. No se necesita mencionar que esta empresa, garantizada por el Gobierno del Estado alemán, excluye toda duda que se pueda poner en la solidez de la misma. La firma de la susodicha casa es autorizada por el Gobierno; los billetes pues se reciben de ella de primera mano.

Deseamos que el premio mayor de 1.875,000 reales se obtenga en esta plaza.

¡A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno sulfúrico de la escrófula se ha adherido como una maldición á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarparrilla de Bristol cortará el vínculo y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infección.

Este hecho es atestado por la inmediata cesación de toda clase de males ulcerosos, erupciones y tumoresos, bajo su operación desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el sulfúrico lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilación neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa huri á de salud, la

REVALENTA ARABICA DU HA RY.

Trenta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espejismos) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk-W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin de un a gastralgia á irración debilitada que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,74: El doctor-médico Shordand, de hidropepsia y estreñimiento.—Núm. 49,522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños no débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carumeca, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moretto, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-30

VENTA DE MUEBLES.

Hay sillería de cretona, cortinas iguales, cómoda y otros efectos. Plaza de las Barcas, 3, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

G.—8—3

CONSTITUCION

de la monarquía española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869 Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Véase el anuncio del harato de devocionarios con SEMANA SANTA.

AGENDAS Y CALENDARIOS.—Véase el anuncio.

Extracto de la sesión celebrada el día 30 de Noviembre de 1876.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ POSADA HERRERA.

Abierta la sesión a las dos y media, fue leída y aprobada sin debate el acta de la anterior.

El señor GARCIA ESTRADA presentó una exposición del pueblo de Arcos, pidiendo se restableciera el registro civil en aquella localidad.

El señor GARCIA LOPEZ manifestó que un señor diputado ausente, cuyo nombre no pudimos oír, se adhería a la mayoría en la votación del sábado.

El señor RUIZ y Pabell y otro diputado presentaron exposiciones.

El señor PRESIDENTE manifestó que habiéndosele nombrado las comisiones que habían de emitir dictámenes en los proyectos pendientes, el Congreso iba a reunirse en secciones.

Se suspendió la sesión a las tres y cinco minutos.

Se aprobaron varios proyectos de ley que pasaron al Senado.

Púsose a discusión la proposición de ley del señor Moreno Nieto declarando exceptuados del pago de la contribución y venta los bienes inmuebles de las escuelas y de las dedicadas a la enseñanza.

Sin debate también fueron declaradas leyes del reino los decretos del ministerio de la Gobernación.

Continúa la discusión del proyecto de la línea de Madrid a Ciudad Real.

El señor SANCHEZ MILLA de la comisión manifestó que está en dictamen la enmienda pidiendo la subasta.

El señor ESCOBAR (don Ignacio) apoya la enmienda a que se refirió el individuo de la comisión, abogando para que se exija la subasta pública para la construcción de todas las líneas.

El señor MOYANO. La cuestión debe examinarse bajo el punto de vista de la confianza del derecho y de la conveniencia. Había dos líneas construidas; la de Ciudad Real a Manzanares, y la de Ciudad Real a Badajoz.

Lo pide el Gobierno; se forma el expediente en el ministerio de Fomento, y el negociado, y la junta consultiva, y el ministro, y después el Consejo de Estado, todos, a excepción del señor Cardenal, emiten su opinión favorable al proyecto.

Orden del día para mañana: proposición del señor Fiori y demás asuntos pendientes.

Se levantó la sesión a las seis y cinco minutos.

Respecto a la subasta, recuerda que no se ha bolido la ley de 1855, que traza líneas férreas con subvención de 1855 con subvención y en pública subasta.

Rectifica el señor MOYANO manifestando que no ha combatido la subasta en tésis general, sino en el caso de que se trata. Si hay una enmienda que pida se compruebe la compañía de Badajoz nunca subvención, la comisión la admite.

Peró estos adverbios no sirven de nada; vienen otros Cortes y los echan abajo.

A petición de suficientes número de diputados se puso a votación nominal la enmienda del señor Escobar.

Fue desechada por 162 contra 20.

El señor BUGALLAL manifestó que la comisión admitía una enmienda del señor Carreras y Gonzalez al art. 1.º, obligando a la compañía a empezar los trabajos a los cuatro meses de aprobado el proyecto.

Fueron aprobados los arts. 1.º y 2.º del mismo.

El señor conde de las ALMENAS apoya una enmienda al tercer, solicitando que el Gobierno exija un depósito a la compañía de Badajoz.

El señor CONDE y LUQUE, en nombre de la comisión, aduce algunas consideraciones para pedir a la Cámara que no acepte la enmienda del señor conde de las Almenas, que pide el depósito de 2.500.000 pesetas.

Rectifica el señor conde de las Almenas.

El señor ministro de FOMENTO declara que el asunto nació del decreto base de 1852, y que siguió la tramitación que diferentes oradores han expuesto. Yo me lo encuentro, añade, en Enero de este año; he tenido en cuenta las peticiones de los concesionarios y las reclamaciones de los ciudadanos, como era grave y nuevo el caso, lo sometí a la decisión del Consejo de ministros, y éste pasó al de Estado.

Después algunos diputados presentaron la proposición de ley que se discute.

El Gobierno tiene interés en que la Cámara resuelva en uno u otro sentido este asunto; no tiene interés en ninguno de ambos, porque si le tuviera, ya lo hubiese resuelto hace diez meses, cumpliendo siempre las prescripciones de la ley.

El señor RUTE hace uso de la palabra brevemente para ajustarse.

El señor ministro de FOMENTO rectifica brevemente también.

El señor CONDE y LUQUE pide que no se acepte la anterior enmienda, y así lo acuerda la Cámara.

El señor MOYANO, da la comisión, dice que admite esta enmienda del señor Ferreras, ó mejor aun, art. 1.º adicional, por el que la compañía concesionaria directa de Madrid a Ciudad Real se compromete a no pedir nunca subvención directa al Estado.

El señor FERRERAS manifiesta que en lo esencial es el sentido de la enmienda. Quedó admitida.

Fue aprobado el proyecto, y pasó a la comisión de estilo.

Se puso a votación por bolas el proyecto de pensión a don Felipa Cuellar. No hubo suficiente número de votos.

Un diputado pidió se llevara al Congreso el expediente del ferrocarril de Lerida a Tarragona.

Orden del día para mañana: proposición del señor Fiori y demás asuntos pendientes.

Se levantó la sesión a las seis y cinco minutos.

SECCION OFICIAL

El Gobierno deponiendo las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la marina a don Carlos Grotta, director general de la Caja de Depósitos.

Otro concediendo al mariscal de campo don Carlos Suances y Campo la gran cruz del Mérito naval con distintivo rojo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo a la villa de Berja (Almería) el título de ciudad.

Real orden disponiendo se proceda al anuncio y celebracion de una subasta para la adquisicion de 18.000 metros de conductor telegráfico con destino al paso de los túneles de la línea de Madrid a Zaragoza.

Real orden disponiendo que el pueblo de San Morales quede unido y agregado en lo sucesivo al registro de la propiedad de Salamanca, segregándole de Peñaranda de Bracamonte.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden desestimando una instancia de varias compañías de ferrocarriles solicitando la reforma de la legislación vigente, que exige la responsabilidad de las mismas por la conduccion de géneros de contrabando ó defraudacion.

PAGOS.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Desde el día 1.º al 9 inclusive del actual las personas que tengan constituidos en esta Caja general depósitos voluntarios en renta perpetua interior y exterior, obligaciones generales del Estado por ferrocarriles y de Alar a Santander, pueden solicitar la devolución de cupones en rama correspondientes al primer semestre de 1877, por medio de los impresos que facilitarán en la portería de esta Dirección.

La misma Dirección ha abordado los pagos que se expresan a continuación para el día 4 del actual, de diez a dos de cada uno de los depósitos siguientes:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, carpeta número 428 de señalamiento; segundo semestre de 1874, carpeta núm. 491 de idem; primer semestre de 1875, carpeta número 493 de id.; segundo semestre de 1875, carpeta número 451 y 452 de id. Idem id. no depositados, segundo semestre de 1871, carpeta núm. 5.289 de señalamiento; primer semestre de 1872, carpeta núm. 2.366 de id.; segundo semestre de 1872, carpeta números 1.943 y 1.946 de id.; primer semestre de 1873, carpeta números 2.106 y 2.109 de idem; segundo semestre de 1873, carpeta números 2.299 al 2.301 de id.; primer semestre de 1874, carpeta números 2.221 al 2.223 de id.; segundo semestre de 1874, carpeta números 1.826 al 1.832, de idem; primer semestre de 1875, carpeta números 1.736 al 1.744 de idem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876 números 355 al 358 de idem.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, carpeta número 229 de señalamiento; primer semestre de 1875, carpeta número 240 de id.

De orden de la dirección general del Tesoro, el hoy 2 de Diciembre de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la tesorería Central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1869, factura número 2 del registro de la Dirección, importante 30 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1869, factura núm. 3 del expresado registro, importante 30 pesetas.

De 30 de Junio de 1870, factura número 3 del mismo registro, importante 30 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1870, factura núm. 3 de registro, importante 30 pesetas.

De 30 de Junio de 1871, factura número 3 del registro, importante 30 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1871, factura número 4 del registro, importante 30 pesetas.

De 30 de Junio de 1872, factura número 19 del registro, importante 30 pesetas.

De 30 de Diciembre de 1872, factura número 47 del registro, importante 30 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, factura número 3.564 de presentación y 41 del registro, importante 300 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 2.192, 2.151, 2.152, 2.193, 2.060 y 2.069 de presentación, y del 64 al 69 del registro, y del 2.475 al 2.515 de presentación, importantes 9.885 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.087, 1.318, 1.507 y 1.843 de presentación y 144 al 148 del registro, y del 2.133 al 2.213 de presentación, importantes 50.325 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 1.345, 546, 1.319, 1.408, 534, 1.324, 79, 1.420, 10.809 y 565 de presentación, y del 92 al 103 del registro, importantes 5.820 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas de la segunda emisión, números del 353 al 361 de presentación, importantes 4.800 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda emisión; números 82, 37, 76, 137 y 308 de presentación, y 15 al 19 del registro, importantes 3.975 pesetas.

Y la factura de bonos amortizados, núm. 388 de presentación, sorteo de 27 de Diciembre de 1871, importante 25.000 pesetas.

La dirección del Tesoro público ha dispuesto que el día 2 de Diciembre próximo se satisfará en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos parte de los créditos comprendidos en el quinto grupo con el núm. 62 de presentación, y los números del 63 al 67 ambos inclusive.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SAN PETERSBURGO 30.—Se han dirigido al emperador de Rusia numerosas peticiones en un sentido pacífico, se asegura que los ministros y sobre todo el de Hacienda se oponen a la guerra a pesar de la confirmación.

Los preparativos se hacen en grande escala.

VERSALLES 30.—Se confirma la noticia de que se ha conjurado la crisis ministerial del Gabinete francés. Se asegura que se retirará de la Cámara el proyecto de ley relativo a los honores mil-

de los baleros de la legión de honor, cuyo proyecto era motivo de discusión en el Gabinete y una parte de los diputados.

Corre el rumor de que el primer ministro Disraeli, presentando en breve la dimisión de su cargo, cuyo hecho se considerará de grande importancia para la política inglesa.

Los individuos del Senado de la Carolina del Sur, pertenecientes al partido democrático, han protestado energicamente contra el reconocimiento de la Cámara de representantes constituida por los republicanos con el amparo de la fuerza armada. Se temen nuevas complicaciones políticas.

En la Bolsa se han cotizado 3 por 100 francés, a 70/30.

El 5 id., a 104/50.

Consolidados ingleses, a 95 7/18.

3 por 100 exterior español, a 14 1/4.

Id. interior id., a 12.

En el Bolsin se ha hecho: 3 por 100 interior español, a 12.

Id. exterior id., a 14 1/8.

Fábria.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido descubierta en Palma de Mallorca una fábrica de moneda falsa; habiendo recogido la autoridad, según parece, una gran cantidad de moneda.

Parece que el ministerio de Fomento trata de crear un museo de Artes y oficios, por el estilo del que existe en París, donde todos los artesanos exponen los objetos de su profesion y reciben los premiados el título de miembros del Instituto. Dicho museo dependerá del Conservatorio de artes y oficios.

Dícese que el señor Castelar tomará parte en la discusión del proyecto electoral.

El lunes se suicidó en Barcelona, infliriéndose terribles heridas en el cuello con una navaja de afeitar, un sujeto que vivía en una casa de huéspedes de la calle de Santa Modrona y que estaba desesperado porqueno podía pagar sus deudas.

Una correspondencia de París asegura que los condes de Chambord han recibido a don Carlos en Frochsdorf, con tanta ostentacion como pudiera haberlo hecho Luis XIV con el duque de Anjou si le hubiese dado la humorada de visitarle en el palacio de Versalles.

Las noticias que ayer circularon por Madrid respecto a la guerra de Oriente, son poco tranquilizadoras.

Bajo la presidencia de S. M. se celebró ayer, a la hora de costumbre, el Consejo de ministros. El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley que lepra en el Senado sobre recluta y reserva de marinería, en consonancia con el que leyó hace pocos días el ministro de la Guerra en el Congreso. El ministro de Hacienda presentó algunos apuntes que servirán para redactar un proyecto de ley relacionado con la Deuda flotante, y el señor Martin Herrera ha llevado al Consejo varias peticiones de indulto, de las cuales unas han sido negadas y concedidas otras.

También ha sido objeto de discusion varios asuntos de carácter general, relacionados con los diversos departamentos del Estado.

Se ha dispuesto que para tomar parte en las subastas en quebrada de las fincas ó censos desamortizados, es indispensable consignar ante el juez que las presida, ó acreditar que se ha depositado previamente en la dependencia pública que corresponda, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

Ayer a las diez se celebró la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega El Parlamento, habiendo pronunciado un brillante discurso el defensor de nuestro colega, señor Gamazo.

El fiscal de imprenta terminó su acusacion pidiendo veintin días de suspensión. Deseamos buena suerte al colega.

Hay en la dirección del ramo gran demanda de billetes para la lotería de Navidad, así de provincias como del extranjero.

Dos licenciados de presidio, llamados Caballeros de apellido, y acompañados de otros amigos han intentado anteaayer llevar a cabo un importante robo en una casa-comercio de Valladolid.

Hé aquí algunos pormenores relativos aeste suceso, del que han resultado algunas víctimas: «Distribuidos convenientemente los agentes del orden público en las aproximaciones de la casa-comercio de don Antonio Juarez, por la entrada accesoría de la calle de San Francisco, llegaron tres hombres que penetraron en la casa, abrieronse al poco rato un inspector con el cabo y otro individuo del cuerpo citado; pero al ruido que estos debieron producir ó que estaban desde adentro los rateros en acecho, es el caso que inmediatamente salió uno de ellos que opusó seria resistencia, y a quien dispararon algunos tiros, quedando muerto a la entrada de la glorietta de la plaza; a donde iba ya de huida, para lo cual se desprendió de la capa al final de la calle de San Francisco. A los breves momentos salió otro hombre de la casa, a quien también se querieron disparar algunos tiros, por cuanto cayó redondo en la calle referida. Los agentes de la autoridad se acercaron al herido y en los primeros instan-

tes creyeron que estaba cadáver. Durante este reconocimiento y en la precipitación natural del caso, pudo escaparse el robo de los ladrones que han visto entrar en la casa, puesto que después de registrada con gran escrupulosidad, no fue hallado ningún sujeto.

El que permaneció tendido en la calle de San Francisco, a la llegada del juzgado se incorporó con asombro de todos, y pidió un poco de agua; debajo del cuerpo tenía un estorquero dividido en dos pedazos. Marchó por su pie al hospital de la Resurreccion, donde se le extrajo una bala aplastada de la cabeza, lo cual hace presumir que, de rechazo en alguna parte, fue el punto de partida; se le observó una herida de arma blanca que tenía en el cuerpo, cuya gravedad no ofrece peligro, según la opinión de la ciencia.

El muerto, identificada su persona, resulta ser licenciado de presidio, y el herido ha estado en el hijo de Ceuta.

Ayer todavía circulaban algunos grupos de curiosos por la Plaza mayor, comentando el hecho de muy diversos modos, y reparando en el charco de sangre que el muerto arrojó en uno de los paseos laterales de la glorietta, vestigio triste que no nos explicamos por qué no se ha ordenado en seguida su desaparición.

Anuncia el New-York Times la vuelta del Era, que salió hace algunos meses de aquel puerto a expensas de una compañía de Filadelfia para la bahía de Cumberland (tierras de Baffin), con objeto de buscar en ella dos minerales preciosos: mica y grafito. El buque le mandaba el teniente Mintzer, jefe de la marina americana.

Al llegar al sitio conocido de los balnearios bajo el nombre de Niallic Valley, la tripulación, compuesta de 30 hombres, estableció un tramway, y los mineros, divididos en dos cuadrillas, se pusieron a trabajar en las canteras a 1.300 pies sobre el nivel del mar. Como el tramway no subía tanto, fue necesario trasportar la mica a brazo a distancia considerable.

La mica se encontraba en venas a 10 pies de profundidad. Algunos de los pedazos traídos por la expedición Mintzer llaman la atención por su tamaño y pureza; pues vienen en hojas de 18 pulgadas de anchopor 20 de largo; las hay que pesan hasta 50 libras. Tres venas han dado 15 toneladas.

Seis semanas después de su llegada, volvía a salir el Era para los Estados Unidos.

La mica traída está evaluada a 12 dollars la libra; lo cual da un valor al cargamento de 720.000 duros.

La mica es una piedra compuesta de hojas finas y delgadas, flexibles y de un brillo metálico notable, que tiene muchas aplicaciones en la industria.

El grafito, que sirve para fabricar los lápices llamados de plomo, es más raro todavía y más precioso que la mica. En la isla de Ceylan se le encuentra en corta cantidad, pero muy pura. La mina más rica que existe es la de Borowdale, en Cumberland (Inglaterra).

El lunes empezará en el Congreso la discusion del proyecto de ley electoral.

El ayuntamiento de San Sebastian ha acordado imponer contribuciones a los dueños de perros de lujo.

En Extremadura las autoridades todas ocupanse con la mayor actividad en los trabajos de extincion de la langosta, y esperan extirparla con el concurso de los medios que se les han ofrecido.

También en la universidad de Barcelona hubo ayer un pequeño alboroto sobre si debía haber ó no clase, pero los mal aconsejados jóvenes fueron pronto reducidos a obediencia.

La comisión que entiende en el proyecto de ley electoral, ha ultimado su dictamen, introduciendo en el proyecto las siguientes alteraciones:

Serán electores todos los individuos que paguen 100 reales de contribucion territorial.

La eleccion tendrá lugar por distritos, en vez de circunscripciones, como prevenia el proyecto.

Tendrán derecho electoral todos los individuos que posean un título académico. La reforma de este artículo es esencialísima, porque en el proyecto-ley del señor Posada Herrera se exigía el ejercicio de la profesion a que aquel daba derecho, y el pago de una contribucion cualquiera con dicho motivo.

La cuota de la contribucion industrial será la misma consignada en el proyecto, 200 reales.

Pronto se discutirá este proyecto.

Del New-York Herald, correspondiente al 15 de Noviembre, traducción; el importante telegrama que sigue: «Perdona para los desertores arrependidos. —Habana, Noviembre 14 de 1876. Lo siguiente es una traducción de la proclama, fecha de este día, firmada por el capitán general de la isla señor Jovellar y el general en jefe señor Martínez Campos.

«Los desertores de nuestro ejército que se hallan actualmente en las filas del enemigo serán perdonados, si desde luego se presentarán a las autoridades. Volverán a incorporarse al ejército hasta cumplir el tiempo de su servicio.

Recibimos ayer periódicos de los Estados Unidos que alcanzan al 15 del corriente, y que nos dan cuenta del estado de la elección presidencial. Segun el *New-York Herald*, Mr. Tilden contaba con 84 votos, y su contricante Hayes con 166, habiendo 19 dudosos; como quiera que la suma exigida era solo de 155, las probabilidades en favor de Tilden aumentaban considerablemente, pues con obtener un voto sobre los 184, el triunfo era suyo; mas seguia abrigándose la creencia de que Hayes triunfaria al fin.

Reducida la cuestion á estos términos, estaba siendo materia de larga discusion si deberian considerarse válidos los votos de dos de los compromisarios, el uno por el Oregon y el otro por Vermont, por la circunstancia de ser ambos funcionarios públicos. La cuestion de validez de un voto habia sido sometida á la resolusion del representante de aquel pais en Madrid, Mr. Caleb Cushing, que actualmente reside en Washington, el cual habia opinado favorablemente á la validez del voto, toda vez que aquellos funcionarios habian hecho dimision de sus cargos respectivos, el de administradores de correos que desempeñaban en los referidos Estados.

Como se vé, es muy difícil predecir el resultado de la eleccion.

Ha sido preso é incomunicado en Cartagena el guarda almacén de aquel arsenal de marina don Andrés Hernández.

A pesar de lo dicho por algunos periódicos, el señor marqués de la Habana presentará y apoyará en el Senado la proposicion que sobre el estado de Cuba anunció el último día de setiembre de aquel alto Cuerpo.

Anoche á las ocho y media se verificó la inauguracion de la academia de Jurisprudencia y Legislacion. Después de leer la memoria el secretario señor Allende Salazar, el señor Montero Rios pronunció un brillante discurso, cuyo tema fue *Los viejos católicos*, siendo muy aplaudido á su terminacion. La concurrencia fué escogida y numerosa, entre la cual recordamos á los señores Alvarez (don Cirilo) Gabriel Moreno Nieto, Azcarate, Gomez Ortiz, Salvá Encinas, Chayarría y Pacheco.

Al discutirse la ley de garantías, parece que el Gobierno hará importantes manifestaciones, con respecto á sus planes políticos.

Con motivo de la interpelacion del senador marqués de la Habana, usarán de la palabra otros senadores que parece pensaban hablar sobre el mismo asunto.

Anoche á las diez y media fué herido gravemente en un costado, en la calle del Águila, un hombre llamado Manuel Balañá, corredor de quintos. Se ignoran los autores.

Anoche se hallaba interrumpida la línea telegráfica internacional de Canfranc.

Ayer tarde fué herida gravemente en el puente de Toledo, de una pedrada en la cabeza, una niña de siete años.

Mañana irá á la presidencia, con objeto de conferenciar con el señor Cánovas y con el ministro de la Gobernacion, la comision de garantías constitucionales, quedando ultimado en el mismo día su informe.

En la Exposicion vinícola que se prepara en Ciudad-Real, parece concederá el Gobierno algunos premios especiales.

Con motivo de los sucesos de Jolá, van á concederse varias recompensas.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

BARCELONA 25 de Noviembre.—Aceites: Cotizaciones de 25 á 26 duros por las clases inferiores, de 26 á 27 1/2 duros las clases regulares, y de 28 á 29 duros por las superiores lampantes; todo por carga de 115 kilos, sin derechos.

Las botijas de media arroba de 29 á 30 reales, y las cajas de quintal de 12 y media á 12 duros.

Azúcares: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Café: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Algodones: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Carne: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Granos: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Harinas: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Trigos: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Arroz: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Legumbres: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Frutas: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Alimentos: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Textiles: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Metales: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Minerías: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Industria: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Comercio: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Transporte: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Seguros: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Finanzas: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Política: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Cultura: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Arte: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Religion: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Historia: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Geografía: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Biología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Medicina: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Filosofía: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Psicología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Ética: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Estética: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Logica: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Metodología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Epistemología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Ontología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Teología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Política: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Historia: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Geografía: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Biología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Medicina: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Filosofía: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Psicología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Ética: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Estética: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Logica: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Metodología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Epistemología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Ontología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Teología: Continúan á poca diferencia en la misma situacion avisada en la anterior revista. Aunque sin variacion en los precios, el mercado con mucha firmeza.

Cacaos: este grano se presenta cada dia más solicitado y con más firmeza en los precios por el alza constante que viene del extranjero.

El guayquil directo se detalla para el consumo, de 8 á 8 1/4 sueldos libra catalana de 400 gramos; guayquil indirecto de 7 1/4 á 7 3/4; el caracas superior, de 14 á 15 sueldos la libra de 400 gramos; caracas buenos de 12 á 12 1/2 idem; id. regulares de 10 1/2 á 11 id.

Granos: arbojones de Sevilla, de 9 3/4 á 10 pesetas; id. de Vinaroz, de 10 á 11 1/2 id.; cebadas, segun clase, de 6 3/4 á 7 id.; garbanzos Sevilla pequeño, de 18 á 20 id.; id. de Jerez, regulares, de 24 á 26 id.; id. de Jerez, superiores, de 30 á 35 id.; habas Sevilla, superiores, de 10 1/4 á 10 1/2; habones de id., superiores, de 10 1/2 á 10 3/4 id.; habichuelas del Pinet, de 25 á 26 id.; id. id. regulares, de 21 á 22 id.; maíz de Sevilla, de 10 á 10 1/2 id.; id. de Tortosa, amarillo, de 10 á 10 1/2 id.; id. de Vinaroz, de 9 1/2 á 10 id.; id. de Italia, de 10 á 10 1/2.

Harinas: con motivo de las noticias favorables que se reciben de diferentes puntos y fabricas del reino, los precios tienden á tomar favor, cerrando, por consiguiente, el mercado muy animado á los tipos siguientes: Castilla, superior, primera, de 18 á 18 1/4 pesetas; id. regular, primera, de 17 á 17 3/4; Aragon, superior, primera, de 17 á 17 1/2 id.; Barcelona, superior, primera, de 18 á 18 1/2.

Petróleo: Las existencias de la plaza se han aumentado esta semana con la llegada de un cargamento de 1.200 barriles precedentes de Nueva-York por Breda, vendidos á la vela antes de llegar. Continúan los precios de 220 á 225 rs. los 100 libras brutas en barriles al por mayor, sin derechos de consumo, y de 225 á 230 reales al por menor.

Trigos: Cierra el mercado con bastante animacion, aunque sin variacion sensible en los precios.

Vinos: Siguen en alza constante, con precios nominales á última hora.

BURGO DE OSMA 24 de Noviembre.—En este mercado los precios son los siguientes: trigo puro, de 32 á 35; comun, de 23 á 26; centeno, de 20 á 21; cebada, de 18 á 20; la sementera buena y no pueden hacer mejor los sembrados, sin embargo, tanto como se presenta en esta plaza se despacha.

Trigo, de 11 7/5 á 13 7/5; cebada, de 5 2/5 á 5 7/5; habas, de 9 5/0 á 10; maíz, de 9 5/0 á 11 2/5; garbanzos, de 18 á 19; yerros, de 8 5/0 á 9.

TORO (Zamora) 24 de Noviembre.—En esta ciudad se venden los granos y artículos á los precios siguientes: Fanega de trigo á 9; cebada á 7; centeno á 5 7/5; garbanzos 30. Arroba de arroz á 6 7/5. Arroba de patatas á 1 2/5. Aceite á 18 arroba.

Carne: de vaca 43 céntimos; de cerdo 46.

Carga de paja á 1 7/5. **Libra de tocino** 80 céntimos.

VALLADOLID 30 de Noviembre.—La entrada de trigo ayer en el mercado del Canal, fué de 400 fanegas, pagándose á 38 1/2 rs. las 94 libras.

Los precios de las harinas al detall son: Harina de primera á 14 1/4 rs. arroba; segunda 13; tercera 11.

En los almacenes de Sotillo y Arco de la Estacion entraron 600 fanegas de trigo que se cotizaron á 38 1/2 rs. fanega.

En el almacén de Garcia Hermanos, aceite de oliva superior á 78 rs. arroba.

VALENCIA 28 de Noviembre.—Aceites: no han sufrido alteracion ninguna en los precios, continuando la misma escasez de la anterior semana, y siendo casi nulas las ventas. No obstante, pueden cotizarse los viejos, de 59 á 60 reales los 10 libras, segun su clase.

De nuevo, sin embargo, hay, pero esperamos que dentro de algunos dias ya podremos señalar precios de esta rica produccion.

Anís de la Mancha: se vende de 72 á 78 rs. arroba, y el andaluz de 62 á 66 rs.

Azafran: las ventas verificadas en la semana que ha pasado, han sido insignificantes para la época que nos encontramos, pues estando en pleno apogeo no se vende como en otros años ha sucedido los últimos precios del nuevo han sido á 117 y 119; los superiores hay ya quien ofrece á 115 rs., y si continúa la calma, muy pronto se hará á este último precio.

Los viejos son mas solicitados por ser mas baratos que se venden los superiores á 110.

Arroz: se sostienen los precios en la siguiente forma: Satinado de primera á 26, 75 rs. barquilla; id. de segunda á 25, 75; id. de tercera á 25, 25; de mucla 3 pasadas superior de 21 á 22; el peso de las arrobas varia segun la calidad.

Altramuzes: están á 14 y 15.

Alubias: Pinet, de 24 á 25; de la mata no hay.

Almendra: comun: á 78; r. palorquina de 74 á 76; entrafina de 96 á 100; fina del valle á 100.

Azúcares: sigue la tendencia á la alza. Blanco, florete Habana, de 64 á 66; quebrado regular de 67 á 68; quebrados número 18 á 20, de 77 á 58.

VALDEPEÑA 28 de Noviembre.—Vino á 19 rs. cántaro.

Candeal á 6 rs. fanega; cebada á 17; centeno á 27.

CACERES 27 de Noviembre.—Candeal á 50 rs. fanega; cebada á 19; centeno á 21; garbanzos á 62.

CEROS cebados, en vivo, á 49 reales arroba.

CIUDAD-RODRIGO 28 de Noviembre.—Candeal á 30 rs. fanega; cebada á 16; centeno á 19; garbanzos á 80.

Vino á 22 rs. cántaro.

CEROS cebados, en vivo, á 44.

BURGOS 28 de Noviembre.—Candeal á 33 1/2; cebada á 23; centeno á 24. Vino á 27 rs. cántaro.

ZARAGOZA 26 de Noviembre.—Precios corrientes de varios artículos en la semana que final.

Trigos: Monte catalan de 12 á 13 pesetas cahiz; id. hembrilla de 36 á 38; id. comun de 35 á 36; castellano Sigüenza de 36 á 36 1/2; huerta del Jalon de 34 á 35; de Zaragoza de 33 á 34; centeno de 23 á 24; morcacho de 25 á 26. Cebadas: De Huerta marzal de 21 á 22 pesetas cahiz; comun de 20 á 21; de monte de 20 á 22 y medio; avena de 17 1/2 á 18; maíz hembrilla de 21 á 22; id. comun de 20 á 21; habas de 23 á 26.

Harinas: De primera de 35 1/2 á 36 pesetas por saco de 100 kilos; de segunda de 31 á 32; de tercera sin remolado de 24 á 25; de cuarta, con remolado de 18 á 24. Salvados: Cabezuela á 10 pesetas cahiz; menudillo á 7 1/4; salvado á 5 1/2; tástara á 5 1/3.

MATANZAS 25 de Noviembre.—Mascabados: Segun se dice, hanse celebrado algunos contratos del de la próxima zafra desde 8 hasta 8 1/4 rs. por regular á buen refinó, y es muy probable que mas luego se paguen mayores precios.

Harina: Se han vendido en la quinceña 1.000 barriles importados por Doña Flora de Pombo, al precio de pfs. 30 1/2. Es factible que ya hoy no se obtendria este precio, porque en la Habana ha seguido de baja, pues se han hecho ventas desde pfs. 27 1/2 á 28 1/2 y con aspecto flojo.

Aguardiente de caña: El cargamento del *Paquete de Cantabria* ha sido descargado por haberse ido el buque á la costa durante el último temporal. Queda ya á flote y es probable vuelva á cargar. Los precios continúan sin variacion á pesos fuertes 29 oro pipa de castaño y de pesos fuertes 33 á 34 con bocoy de roble por los 125 galones.

Café: Importado directamente podria colocarse una partida á pesos fuertes 52. Como no llega ninguna, el consumo se surte de la capital, al precio de pesos fuertes 51, siendo factible que declina algo más.

Cera: Sin operaciones de pesos fuertes 14 á 15 arroba la amarilla buena.

CIENFUEGOS 23 de Noviembre.—Harina, de la nacional no hay existencia, y la americana escasea, de 15 á 15 1/2 pesos fuertes.

Azúcar: No hemos tenido despachos de buques desde nuestra última revista. Los daños causados á los campos de caña por el huracán del 19 de Octubre son diferentemente apreciados, pero creemos que á consecuencia de él habrá una disminucion en la próxima zafra de un 15 por 100 sobre lo calculado, de modo que vendrá á ser igual á la pasada.

Cueros: Poco solicitados; valen de 14 á 15 rs.

Café: Regular existencia y encalmada demanda de 23 á 24 quintal.

LA HABANA 25 de Noviembre.—Los azúcares han alojado algo. Se cotiza el número 12 á 11 3/4 arroba. Cambio sobre Londres á 15 por 100 prima. Todo á pagar en oro.

MERCADOS EXTRANJEROS.

PARIS 27 de Noviembre.—Los despachos de subida en bastantes departamentos, y muy especialmente en Inglaterra, han impreso nueva firmeza en los precios de trigos y harinas, siendo muy numerosa la demanda al principio el mercado. Los centenos y las avenas están tambien con firmeza análoga. Es tan grande el extrañar esta subida, cuanto las noticias de Oriente son hoy más pacíficas y todas las probabilidades son de que la guerra no estalle. Por eso algunos han creído que los pedidos de hoy tenderán á formar la liquidacion de fin de mes para hacerla con favor los tomadores, pero no es cierto, porque están solicitadas todas las épocas y cuanto más largas con más insistencia.

LONDRES 27 de Noviembre.—Está flojito y el mercado de trigos está firme. Habiendo logrado la subida de un sh. La cebada tambien está sostenida. Los precios íntimos son: Trigo rojo inglés de 46 á 50 sh.; idem blanco de 49 á 50. Harina inglesa de 32 á 34. Los azúcares muy firmes.

LIVERPOOL 24 de Noviembre.—Mercado muy animado y los precios en alza.

AMBERES 24 de Noviembre.—Trigos: mercado firme; los precios sostenidos. Se ha vendido indígena á 30 5/0 frs. los 100 kilogramos; America de invierno, de 28 á 28 5/0; de verano, á 28 2/5; California, á 30 2/5; y Polish-Odesa de 27 5/0 á 28.

MISCELÁNEA.

ECOS POPULARES.—Dice *El Cronista*.—Un periódico supone que el coste de los buzones mecánicos que la direccion de Correos ha colocado en las calles de Madrid, asciende á 60.000 duros.

La suposicion es exageradísima.

Los 200 buzones construidos por orden de la direccion, con arreglo á modelo de los que hay en Italia, se han hecho por subasta y al tipo indicado por el director de Correos de aquel reino, habiendo costado 7.000 duros próximamente.

A nuestro juicio, resulta en definitiva 7.000 duros, que podian haberse dedicado á cubrir verdaderas necesidades dándoles otro destino.

Buzones habia en Madrid establecidos en todos los estancos para mayor comodidad del público; ahora hay que andar buscándolos recorriendo al efecto calles y plazuelas, sufriendo la intemperie del tiempo, y por fin, cuando se logra encontrar uno no se sabe si la carta llegará á tiempo porque los carteros no tienen á veces cuidado de cambiar los números que señalan las expediciones.

La habitacion de la casa núm. 2 de la calle de Feijóo, en donde se perpetró el crimen de que nos hemos ocupado, estaba amueblada únicamente, con seis sillas de pino, un sofá y una mesa; debajo de esta, parece que habia una puerta con serrin y un cántaro con agua.

Con un éxito completamente satisfactorio se estrenó anoche en el teatro Español la parodia en tres cuadros, titulada *Todo empieza y todo acaba*. Su autor, don Constantino Gil, fué llamado á la escena al final del segundo y tercer cuadro, recibiendo en ella nutridos y espontáneos aplausos. Las señoras Fenoquío, Villamil y Gallego y los señores Riquelme, Romea y Castro, fueron aplaudidos en varias ocasiones y llamados á la escena al final de la obra.

Ayer á las diez ha ocurrido un lance desagradable en la calle de la Montera entre la comitiva de una boda que salia de la iglesia de San Luis y cuatro sujetos que esperaban, por lo que de público se ha dicho, á que saliera el nuevo matrimonio para darle un disgusto. De la contienda resultaron dos contusos y herido ligeramente el novio. La causa del altercado parece que no fué otra que resentimientos amorosos.

Hasta el dia de ayer se habian expedido por las tenencias de alcalde de Madrid 82.808 cédulas de vecindad.

Parece que son cuatro los estudiantes de la universidad central sometidos á consejo disciplinario con motivo de haber tomado parte en los escándalos que anteayer ocurrieron.

El rector de la universidad se propone castigar duramente á los revoltosos.

La novela de *Doña Baldomera*, que ha puesto á la venta el editor don Manuel Martinez, en todas las librerías, y en su casa Meson de Paredes 100, al precio de dos reales, es el fruto de un rato de buen humor, á propósito para distraer y hacer reír al más aburrido.

La casa editorial de don Manuel Martinez acaba de publicar una de las más preciosas producciones de Paul de Kock, titulada *Frutos de la seducción*. Esta novela, que solo cuesta 4 rs. ejemplar, está editada con lujo, preciosos grabados y portada y esmerada impresion. Se halla de venta en todas las librerías, y en casa del editor, Meson de Paredes, 100.

Hemos recibido un ejemplar de la obra que con el título de *Memoria sobre la industria y legislacion de pesca* han redactado de orden superior don Javier de Salas y don Francisco Garcia Solá. Dicha obra es de suma importancia y utilidad, y comprende todo lo actuado y legislado desde el año 1870 al 1874.

En principio, la comision encargada de redactar la nueva ley de Instruccion pública, tiene discutidos y aprobados los 22 artículos que tendrá dicha ley.

En esta semana celebrará la comision una nueva conferencia para dejar definitivamente ultimado dicho trabajo.

Segun nuestras noticias, en la nueva ley de Instruccion pública, se reconoce la libertad de ensenanza.

La ensenanza religiosa se la declara obligatoria en los establecimientos oficiales; y, como es natural, se da la debida intervencion al clero en dicha asignatura.

La ensenanza deberá darse por textos aprobados por el Gobierno. En el catálogo de obras de texto no se pone limitacion.

Se establecen bibliotecas municipales en los pueblos que sean cabezas de partido.

El asesinato del cochero de plaza cometido anteayer en cierta casa de Chamberí, perpetrado con premeditacion por un jóven de 20 años, al parecer catalan, ex-oficial carlista, y otro individuo que parecia su criado ó asistente; continúa preocupando al público por el misterio que sin duda envuelve el delito, y detrás del cual se supone que pueda haber un asunto de mas trascendencia que un crimen vulgar.

Se nos asegura que ha habido ciertos errores al dar noticias de él. Nos dicen

que el delito no se descubrió por las manchas de sangre de los asesinos.

Antes de aparecer en el dintel de la puerta habia oido un chicuelo gritos de «¡que me matan!» dentro de la casa.

El muchacho despertó las sospechas de la vecindad. Consumado el crimen, después del cual se supone que vivió el cochero más de media hora, aunque sin pronunciar mas que frases sin sentido, uno de los criminales se marchó á pié hacia el jardin de San José, cuyos dependientes le cerraron el paso.

El otro fué el que subió al coche, tomó el látigo, que consta en el juzgado lleno de sangre por la empuñadura, y trató de ganar la carretera de Francia.

Un carbonero, un verdulero y algunos vecinos mas detuvieron á entrambos criminales, atándolos con fajas y entregándolos á los guardias, que acudieron al sitio de la ocurrencia en cuanto tuvieron la primera noticia del hecho.

Añádese por los que presumen conocer los detalles del crimen, que desde el domingo habian tomado la casa los agresores, habiendo ido el mismo cochero mas de una vez á aquella casa en el carruaje.

Anteayer, al llegar á ella, se quedó á la puerta limpiando algunos arcos.

Al cabo de un rato los criminales, que estaban tomando un poco de salsichon, invitaron al infeliz cochero á que entrara.

Al sentarse éste, sufrió en el cuello un golpe terrible de una cuchillada de carnicero, con el cual pensaron privarle instantáneamente de sentido.

No siendo tan completos como desea el señor Moyano, los antecedentes que ha remitido al Congreso el ministro de Hacienda para conocer lo que se adeuda al Tesoro público por compra de bienes nacionales, parece que pedirá nuevos datos en una de las sesiones inmediatas.

Las únicas provincias que hasta ahora han hecho uso de la ley para aplicar el aumento de la Guardia civil á la seguridad de los campos, han sido Málaga, Sevilla, Cuenca y Toledo. De esperar es que otras no desatiendan tan importante asunto.

En la villa de Cadaqués ha sido degollada una pobre anciana con objeto de robarle sus escasos ahorros.

La diputacion de Huelva ha dirigido una exposicion á S. M. solicitando que no se lleve á efecto la imposicion de los derechos arancelarios del 30 por 100 ad valorem sobre el corcho, una de las principales producciones de aquella provincia.

Segun comunicacion recibida en el ministerio de Estado del cónsul general de España en el Japon, este pais reúne condiciones higiénicas especialísimas para curar la disenteria, segun lo atestiguan numerosos ejemplos de atacados de tan grave enfermedad, que han encontrado completo alivio en aquel pais.

El ministerio de Estado ha trasladado dicha comunicacion al de Ultramar, con objeto de que este centro estudie tan importantísima cuestion y lo participe á las autoridades superiores de Filipinas, archipiélago en el que desgraciadamente abunda tanto dicha enfermedad.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30

Fondos públicos.	Último precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	12,60	10	»
Pequeños.....	12,60	15	»
Fin de mes.....	00,00	»	»
Fin próximo.....	12,70	20	»
3 por 100 exterior.....	13,20	18	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	00,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	61,00	»	»
Idem 2.ª emision.....	61,05	»	5
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
Abril de 1900.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	22,25	25	»
Idem Diciembre.....	00,00	»	»
Idem emision 1876.....	22,00	10	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	195,75	»	75
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f.....	48,05	5	»
París á 8 d. v.....	5,01	»	»
Burdeos idem.....	00,00	»	»
DESCUENTOS.			
Cupones, cuatro vencimientos.....	78,00		
Exterior convenidos.....	55,00		
Idem últimos.....	74,00		
Carpetas.....	30,00		
A LAS CUATRO.			
Fin de mes.....	12,675		
Cantado.....	12,65		
Fin del próximo.....	12,725		
Sostenido—R.			

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios: por un día a 0 cuartos de p...
 seta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
 y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios. — La línea de
 comunicados desde 25 cuartos de peseta hasta 3 pesetas. — A los sus-
 critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di-rección
Correo, núm. 34..	11 " M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 " M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. 1.º de Adviento, s. Francisco Javier cf. y san Gláudio mr.

Jubiléo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Antolin y en la de San Nicolás.

Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Juan Bautista se celebra un solemne novenario, que las hijas y siervas de María dedican á su excelsa Madre, en el augusto misterio de su Inmaculada Concepcion, con el fin de implorar su altísima y poderosa protección en favor de nuestro amado Pontífice el Papa Pio IX.

Continúa al toque de oraciones, predicando el domingo un padre misionero. Todos los días á las nueve hay misa rezada y terminada se lee la novena.

En la iglesia parroquial de S. Antolin celebran un solemne novenario las hijas y siervas de María Inmaculada, dedicado á su excelsa Madre, el que continúa al toque de oraciones, y á la misma hora en los días sucesivos.

La asociación de hijas y siervas de María, sita en la iglesia del Carmen y la piedad de los fieles dedican un devoto novenario y solemne función á la gran reina de cielos y tierra María Santísima en honor de su Concepcion Purísima, el que se celebra al toque de oraciones.

El día 8 propio de la festividad, á las ocho de la mañana será la comunión de regala; á las diez la función en la que predicará D. Antonio Vidal, y por la noche D. Antonio Serrano.

En la iglesia de S. Antonio celebra un solemne novenario la primera gerarquía de hijas y asociación de siervas de María Sma. consagrado á su augusta Madre en el misterio de su Inmaculada Concepcion, el que continúa al toque de oraciones, predicando todas las noches un misionero apostólico. Todos los días á las 10 hay misa con S. D. M. manifiesto, terminada la cual se lee la novena.

En la iglesia de las religiosas de Sta Ana se celebrará por la tercera gerarquía de hijas y siervas de María un solemne novenario, en obsequio de María Sma. en su Concepcion Inmaculada, el que dará principio hoy sábado 2 de diciembre al toque de oraciones, y continuará todos los días á la misma hora.

La comunidad de religiosas justinianas de Madre de Dios, de esta ciudad, consagra á su excelsa Madre, titular y patrona la Santísima Virgen en el augusto misterio de su Concepcion Inmaculada, un devoto novenario que se celebra los domingos, á las 3 y media de la tarde, estando S. D. M. manifiesto, predicando mañana D. José Gomez Gomez.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 2
 Trigo del país de 00 00 á 00 00 pts.
 Cebada de 00 00 á 00 00
 Maiz de 750 á 850

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.
 4 Terneras. de 30 á 32 ctos lib.
 1 Vacas de 17 á 24 " "
 19 Cabritos. á 22 " "
 9 Machos. de 18 á 20 " "
 10 Cabras. de 17 á 20 " "
 " Carneros. á " "

CERDOS.

Magra. á 30 " "
 Tocino fresco. á 26 " "
 Id. salado. á 23 " "
 Morcilla. de 23 á 24 " "
 Butifarra. á 24 " "
 Longaniza. á 16 1/2 " "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.
 Salmonete. de 24 á 28 ctos lib.
 Bonito. á 20 " "
 Mujol. á 20 " "
 Boga. á 14 " "
 Alacha. á 12 " "

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.

Funcion para hoy á las 7 y media de la noche, 14.ª de abono.
 Después de la sinfonia se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada: **Jugar con fuego.**
 Entrada general 3 rs.—Id. al párrafo 2.

Anuncios.

TURRON DE JIJONA que en JIJONA.

fabrica el acreditado y conocido FRANCISCO MONERRIS, está ya á la venta en su cuarto de la posada de S. Antonio. Sus parroquianos encontrarán las especiales clases que tanta aceptación tienen, como son de yema, de nieve, de de almendra, etc.

A Monerris visitad, aficionados al turron, que si no es de la Nacion sin duda os ha de gustar.

AVISO INTERESANTE.

El antiguo y acreditado turronero de Jijona, Francisco Soler, para el próximo domingo 3 de diciembre, estará ya en su morada posada de Sta. Catalina, de esta capital, con su gran surtido de turrones de todas clases, acabados de fabricar, y demas géneros de dulces tan superiores que acosumbra traer. Cuyo aviso hace el Soler, para que sus parroquianos y demás que gusten complacerse con pedidos para comer lo bueno y exquisito, no se dejen llevar de nombres supuestos, ni de expresiones engañosas que con tal de vender suelen aprovechar los varios turroneros que hace días van intimando en todas las casas de Murcia.

No hay que fiar en turrones, y aquel que quiera comer cosa buena, que espere la llegada de Soler.

NODRIZAS.

Antonia Navarro, de 30 años, sola, leche de dos meses, desea cria para la casa de los padres. Vive calle del Arbol, núm. 7. P.—8—1

Manuela Vives, de 27 años, viuda, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Vive en Esquardo, calle del Calvario, y se preguntará por la hija de Mariano Vives la Rosa. P.—8—7

TINTA JAPONESA COMUNICATIVA.

Esta tinta, empleada generalmente en todos los escritorios, es la única que dá copias perfectas hasta después de un mes de escrito.

TINTA MODERNA, negro en el acto de escribir y consej vaquese siempre limpia.

Depósito en todas las librerías y papelerías N. ANTOINE et FILS. 62, rue des Marais, Paris.

En Madrid para España, Agencia franco española, Sordo, 31; en Murcia D. Rafael A. maza y Martín. 24—21

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas 1 columna. 30
 Id. á 2 id. apaisadas. 60
 Id. á 2 id. larvas. 120

En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A los suscritores se rebaja el 5 por 100

Loteria alemana de Dinero

aprobada en Hamburgo del gobierno alemán y garantizada por toda la hacienda del Estado alemán.

Sorteo el 13 de diciembre a. c.

El premio mayor en el caso mas dichoso es de

375,000 ó sean 1,875,000

Marcos alemanes.

Reales españoles.

Además de este premio importante hay que ganar en esta Loteria de Estado los premios siguientes:

Marcos alemanes.		Marcos alemanes.	
1 premio á	250,000	54 premios á	4,000
1 " " "	125,000	2 " " "	3,000
1 " " "	80,000	1 " " "	2,500
1 " " "	60,000	200 " " "	2,400
1 " " "	50,000	5 " " "	2,000
1 " " "	40,000	3 " " "	1,500
1 " " "	30,000	410 " " "	1,200
3 premios	30,000	2 " " "	1,000
1 " " "	25,000	621 " " "	500
4 " " "	20,000	35 " " "	300
7 " " "	15,000	700 " " "	250
2 " " "	12,000	42 " " "	200
16 " " "	10,000	46 " " "	150
26 " " "	6,000	22,450 " " "	138

etc. etc

En todo 41,800 premios, de los cuales el menor es mas importante que el precio de costo de un billete. Todos 41,800 premios han de salir en 7 series y estas series siguen una á la otra rápidamente, así que dentro de unos meses toda la Loteria está terminada.

Esta Loteria ofrece ante todas las mejores ventajas, porque tanto la distribución de los billetes como cada extracción están puestas bajo la vigilancia del Estado, de manera que á cada poseedor de billetes se le ofrece plena seguridad en todos los respectos.

El, pues, que quiera empuñar la gracia del momento, tiene ahora ocasión de grandes sumas; existen pues todavía solamente 70 000 billetes, de los cuales, como ya dicho, 41,800 saldrán dentro de unos meses con grandes premios. Hay naturalmente mucha probabilidad de sacar un premio considerable.

Los billetes, que se venden son solamente originales, quiere decir, se venden solamente tales que están provistos del escudo del Estado y de la propia signatura de la dirección de Loteria instituida por el Estado. También el precio de estos billetes está fijado oficialmente. Contra remesa anticipada del importe de

180 Reales, precio de un billete entero original,

la casa banquera, que suscribe, envía inmediatamente estos billetes originales, para las tres primeras extracciones, á todos puntos, lo mismo á los lugares mas remotos de España por el correo; como han de tener lugar 7 extracciones, lo que ya queda dicho, los interesados recibirán, después de haberse terminado la tercera extracción, á su debido tiempo nuevos billetes originales para cada una de las extracciones siguientes, de manera que todos los interesados pueden tomar parte en los 7 sorteos. — La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros lugares principales de España. Si á los encargados no le es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, también aceptamos como pago timbres españoles del correo.

Ordenes, que no estén acompañadas de su respectiva remesa, sea esta en letras ó timbres, serán desatendidas. Inmediatamente después de cada extracción se les enviará á todos los interesados las listas oficiales y queda responsable por el desembolso inmediato de los premios el Estado mismo.

Por medio de nuestras amplias relaciones, que tenemos en España, nos vemos en el caso de poder mandar á embalar las sumas ganadas, también en el domicilio de los premiados en España. —

Iseenthal & Co., Hamburgo,

Instituto del Estado.

Agencia principal de la Loteria de Brunswick y de Hamburgo.

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 30 p. la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa. De los puntos mas remotos de España, la correspondencia llega á Hamburgo á las 80 horas.

Steiner.

AGENCIA DE NEGOCIOS

del procurador

D. Mariano Baleriola Albaladejo,

plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.

Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicita. 52—23

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura; contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ióduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ióduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.»

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Murcia D. Lucas Serrano, call del Principe A. O. O.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877.

Encartonada á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos

para 1877

de 2 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

Calendarios ilustrados

para 1877

á 4 rs. uno, de los siguientes titulos:

Almanaque del Diluvio	Almanaque festivo.
— del Gran Mando.	— Diabólico.
— de la Abegria.	— Hispano-Americano.
— del Huracán.	— de la Risa.
— del Tio Camándulas.	— de los Chistes.

Y se espera el de La Ilustracion y otros, y extranjeros los que se encarguen.

Calendarios de cartera

á 6 y 12 ctos. uno con preciosos cromos. En el establecimiento de LA P. Z., calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

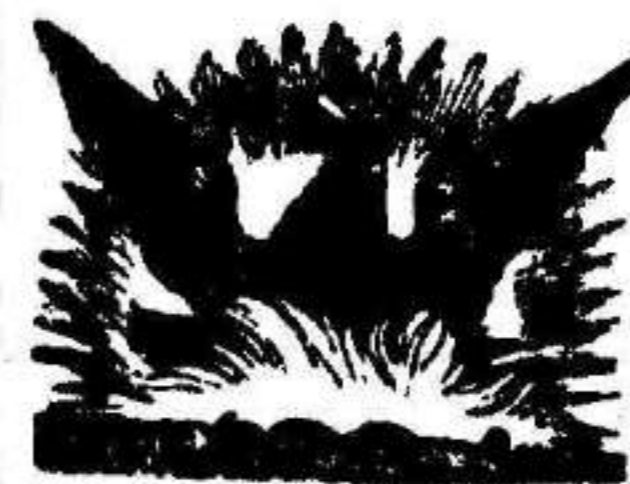
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordeñan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el PROCTOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., antes 211, Strand.



La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 193—30

AVISO IMPORTANTE

el comercio y á las personas que usan máquinas para coser.

D. José Calafat y Pardo, antiguo fabricante de selas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razon á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su torcido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:

Cajas de una libra distribuida en 22 carretes.
 La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs;
 Id. id. id. id., núm. 1 al 16, 59 rs;
 núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.

La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 110 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.
 La caja en id. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento segun su importancia.

La venta se halla establecida en casa del fabricante, calle de Riquelme, número 6, á donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lenceria, existe un establecimiento

donde se venden entre otros géneros, selas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:

Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 75 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.
 Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 25 céntos.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs 75 céntos.; núm. 18 al 36, 5 rs.

11

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística POR D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Murcia.

Libros de vida y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.